



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Oficio: ASEN/AS/UT-80/2024

Asunto: Se responde a lo solicitado.

Tepic, Nayarit; viernes 4 de octubre de 2024

MORENO MORENA

Presente

En atención a su solicitud, a la cual se le asignó el folio **181387424000064** en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT y con base en lo aportado por las distintas unidades administrativas competentes o responsables de la información, previa cita que se hace de lo que solicita, se emite la siguiente respuesta:

"Solicito información de los número de expedientes, resultados de las investigaciones, en que procedimiento administrativo o IPRA vigente realizadas por denuncias, auditoría o de oficio en contra del C. TORIBIO GABRIEL PINEDA RANGEL por sus diversos delitos en contra del patrimonio de la UAN."

Al respecto, se informa que, con independencia de si existieran o no en esta institución expedientes resultado de investigaciones, procedimientos administrativos, IPRA o denuncias en las que apareciera implicada la persona que menciona; dichos datos, al igual que cualquier otro relacionado o documentos inherentes que pudieran existir o no, constituirían información reservada de conformidad con los artículos 79, fracciones V, VIII, IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y 48, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; tal y como se establece en el correspondiente Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, documento de naturaleza pública que pudiera consultar mediante el siguiente enlace: https://asen.gob.mx/transparencia/fraccion_45/2024/2doTrimestre/transparenciafraccion_452024indiceexpclasreser17072024.pdf

Atentamente



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

Lic. Elizabeth Rivera Marmoleja R LEGISLATIVO

**Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit**